



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# ACCIONES AL 2o. TRIMESTRE 2019

## POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

---

**Se han realizado en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019, las siguientes acciones:**

La Policía Estatal Preventiva con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Preventiva implementa diversas acciones operativas en los **124** municipios del Estado, a través de sus **20** Sectores, **97** Subsectores y **10** Comisiones de servicio establecidos estratégicamente en toda la geografía del Estado.



### ➤ Recorridos de Patrullajes

La Policía Estatal Preventiva ha intensificado la vigilancia realizando **516,644 recorridos de patrullajes** preventivos, de los cuales 64 mil 139 fueron a pie tierra, 6 mil 815 de caballería y 445 mil 690 con **vehículos patrulla y moto-patrulla**, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravía.



### ➤ Puestos de control “Por un Chiapas Más Seguro”

Al mismo tiempo se han implementado puestos de control en las principales ciudades del Estado, dentro de los acuerdos tomados “Por un Chiapas Más Seguro”, mediante los cuales se han efectuados la **revisión de vehículos 183,597 y se despolarizaron 821.**

### ➤ Servicios de Vigilancia

Anudado a las acciones operativas se han proporcionado **108,243 servicios de vigilancia** que han requerido instituciones de los tres órdenes de gobierno,



centros educativos, ferias e instituciones bancarias.

➤ **Servicios de Apoyo**

Del mismo modo se ha brindado **147,411 servicios de apoyos** que lo ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras Corporaciones Policíacas, además de los resguardos a los recursos de los programas de apoyo, que han puesto en marcha los Gobiernos Federal y Estatal.

➤ **Operativos**

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **6,944 operativos “propios” y “conjuntos”** en coordinación con otras Corporaciones Policíacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

## POLICÍA ESTATAL DE TURISMO y CAMINOS

---

La Policía Estatal de Turismo y Caminos con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía en general que transita en los tramos carreteros de jurisdicción estatal ha implementado las siguientes acciones:

➤ **Recorridos de Patrullajes**

Se han efectuado **6,549 recorridos de patrullajes** preventivo, recorriendo **10,850 kilómetros en Doce regiones económicas del Estado**, abarcando las siguientes regiones tales como: Región I – Metropolitana, Región II - Valles Zoque, Región III – Mezcalapa, Región V - Altos Tsotsil-Tzeltal, Región VI - La Frailesca, Región IX - Istmo-Costa, Región X – Soconusco, Región XI - Sierra Mariscal, Región XII - Selva Lacandona, Región XIII – Maya, Región XIV - Tulum Tzeltal Chol, Región XV - Meseta Comiteca Tojolabal.

➤ **Servicios de Apoyo de seguridad**

Se han brindado **14,946** apoyos de seguridad a instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y otras requeridas por la ciudadanía en general.



➤ **Escortamientos**

Se han efectuado un total de **12,087 escoltamientos** a transporte de servicio público y turismo nacional e internacional que visitan las distintas zonas turísticas, arqueológicas y otras, ubicadas en los municipios de San Cristóbal, Ocosingo y Palenque, previniendo así considerablemente los asaltos en carretera. Así como apoyos a la giras del C. Gobernador del Estado, así mismo a diversos programas entre los más destacados BANSEFI, AMANECER y OPORTUNIDADES, entre otros.

➤ **Operativos**

Se han implementado un total de **5,889 Operativos Conjuntos** en diferentes puntos del Estado, en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, con el objeto de prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal, así como la detección de vehículos en coordinación con diversas autoridades y en las cuales han apoyado los diversos sectores de esta Policía de Caminos.

➤ **Abanderamientos**

Además de brindar **1,966 Abanderamientos** por fallas mecánicas así como otros auxilios, por accidentes de tránsito, por desastres naturales y auxilio vial en puntos vulnerables.

➤ **Puestos de Identificación (control)**

Se han establecido **5,049** puestos de identificación en diferentes cruceros del estado con mayor afluencia de vehículos y personas.



## POLICÍA ESTATAL DE TRÁNSITO

---

La Dirección de la Policía de Tránsito del Estado a través de sus 46 delegaciones y 6 subdelegaciones distribuidas en diferentes municipios del estado de Chiapas, ha realizado las siguientes acciones.

➤ **Operativos Conjuntos**

Se han realizado **4,469 operativos** en diferentes modalidades, en coordinación con diferentes corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de verificar que los automovilistas cuenten con la documentación correcta de su vehículo; que han arrojado los resultados siguientes:

- **Revisión de vehículos 133,201**
- **Consultas al Sistema Palm Matra para verificar reporte de robo 272**
- **Aseguramiento de vehículos con reporte de robo 31**
- **Vehículos despolarizados 3,994**
- **Operativos alcoholímetro 692**



- **Vehículos remitidos al corralón 650 y 1,403 motos por diferentes tipos de infracción** al reglamento de Tránsito del estado de Chiapas.

➤ **Auxilio Vial Gratuito**

Dentro del programa “**Tu Ángel Azul**”, se han realizado **540 auxilios viales** a automovilistas consistentes en servicios de arrastre por pinchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros.

➤ **Apoyos**

Para **apoyos viales** en diferentes Delegaciones del Estado **6,750 apoyos**



➤ **Cursos de manejo**

**Cursos Teóricos de educación vial 1,264 Cursos, beneficiando a 48,604 personas.**

**Cursos Prácticos de educación vial 44 Cursos de manejo, que han generado un ingreso al erario estatal de \$68,600.00**

➤ **Exámenes**

**Exámenes para obtener licencias de manejo: 21,617**

- **Vehículos infraccionados** 7,161 vehículos y 2,181 por faltas al reglamento de tránsito.

➤ **Infracciones cobradas**

Se han cobrado un total de **8.161 infracciones** por faltas al Reglamento de Tránsito para el Estado de Chiapas, mismas que han generado un ingreso al erario estatal de **\$ 5,573,350.00**

➤ **Ingeniería vial**

Rotulaciones de señalamientos de sentido de circulación (flechas) **805**

Estudios de ordenamiento vial en diferentes municipios del Estado **03**

Mantenimientos a semáforos en el Estado **30**

Instalación de semáforos **0**

Instalación y rehabilitación de señalamientos verticales **11**

Metros de aplicación de pintura en señalamientos horizontales **1,626**

➤ **Constancias Expedidas**

**Constancias de no infracción servicio público** Se han expedido **206** aportando un ingreso al erario estatal de **\$61,900.00 pesos**.

**Constancias de no infracción servicio particular** Se han expedido **969** aportando un ingreso al erario estatal de **\$145,350.00 pesos**.

## POLICÍA ESTATAL DE FRONTERIZA

---

Con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Fronteriza implementa diversas acciones operativas para mantener y establecer el orden público así como salvaguardar la integridad física de la personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la entidad.

➤ **Recorridos de Patrullajes**

La Policía Estatal Fronteriza ha intensificado la vigilancia realizando **7,093 recorridos de patrullajes** preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravío. Al mismo tiempo se han implementado puestos de control en las entradas y salidas de los municipios que comprende la franja Fronteriza.

➤ **Servicios de Vigilancia**

Así mismo se han proporcionado **572 servicios de vigilancia** que han requerido instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias.

➤ **Servicios de Apoyo**

Del mismo modo se ha brindado **543** servicios de apoyos que lo ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras Corporaciones Policiacas, además de los resguardos a los recursos de los programas de apoyo, denominados que han puesto en marcha los Gobiernos Federal y Estatal.

➤ **Operativos**

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **745 operativos “propios” y “conjuntos”** en coordinación con otras Corporaciones Policiacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

## POLICÍA FUERZA CIUDADANA

---

Con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Fuerza Ciudadana actualmente implementa diversas acciones operativas tanto en la capital chiapaneca, a través de su **Comandancia Regional Zona Centro** ubicada en Tuxtla Gutiérrez, como en la **Subcomandancia de Puerto Arista** y Municipios de los que se conforma nuestro Estado.

➤ **Recorridos de Patrullajes**

La Policía Estatal Fuerza Ciudadana ha intensificado la vigilancia realizando a la fecha **48,844 recorridos de patrullajes preventivos**, de los cuáles **45,116 con vehículo y 3,733 a pie-tierra**, de acuerdo al estado de fuerza lo que han permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravió, así como en la Subcomandancia de Puerto Arista; los cuales se han concretado con el aseguramiento de personas y en apoyos brindados.

### ➤ Servicios de Apoyo

Del mismo modo se ha brindado **13,025 apoyos a la ciudadanía**: los cuales se desglosan de la siguiente manera: en las siguientes regiones: 12,790 en la Región I Metropolitana; 206 en la Región IX Istmo-Costa; 02 en la Región VIII Norte; 02 en la Región VII de los Bosques, 01 en la Región XIV Tulija tseltal chol, región valle zoque 04, región V altos Tsotsil-Tseltal 02, región X soconusco 02, región XIII maya 14, región Mezcalapa 02.

### Servicios de Medidas de Protección a Víctimas

Con la finalidad de coadyuvar con la Procuraduría General de Justicia del Estado y de acuerdo a instrucciones del titular de esta dependencia, en razón de salvaguardar la integridad física y la vida misma de las víctimas, se realizaron al cierre del mes de **julio del 2019: 1,057 Medidas de Protección a Víctimas**, así como patrullajes preventivos y permanentes en diferentes barrios y/o colonias de esta ciudad capital.

### Operativos

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **196 Operativos De Seguridad**, propios y conjuntos en coordinación con la Subcomandancia de puerto arista y con otras corporaciones policiacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que impactan a la sociedad.

## SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

---

El gobierno del estado, siguiendo la línea estratégica para fortalecer las instituciones de seguridad cuenta con un Sistema de recepción de llamadas y Vídeo Vigilancia a través de la Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia:

Esta cuenta con **(10) diez** Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE 9-1-1) ubicados en los municipios de **Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordoñez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa de Figueroa, Palenque, Reforma, Ocosingo, Villaflores y Tonalá**, mismos que se conforman medularmente por operadores intervinientes, monitoristas inteligentes y operadores de radio.



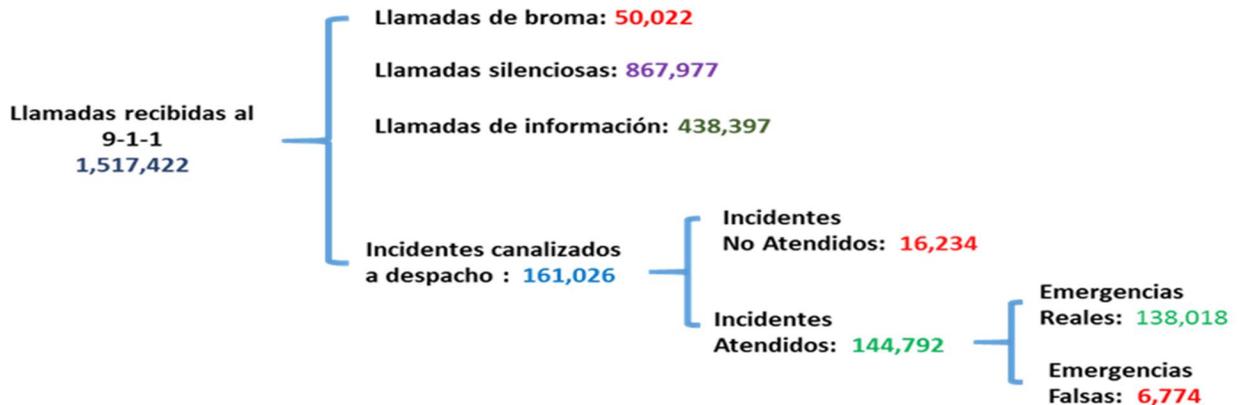
Dentro de los cuales, se han concretizado suscribir los convenios de colaboración en el marco de la atención del número único de atención de emergencias 9-1-1 en Tonalá, Cintalapa de Figueroa, Villaflores, Reforma, Ocosingo, Palenque y Tapachula de Córdova y Ordoñez.

### **El servicio consiste en:**

Las llamadas recibidas al **número único para la atención de llamadas de emergencias 9-1-1** son atendidas primeramente por un operador interviniente quien recaba los datos críticos y toda la información necesaria para que sea despachada a las corporaciones competentes **a través del operador de radio**, conjuntamente los monitoristas inteligentes **efectúan los patrullajes virtuales** para el seguimiento correspondiente, esto como parte de las acciones de coordinación y con el eje "bajo el mismo techo".



En este orden de ideas, **al Segundo trimestre del año 2019** se han obtenido lo siguiente



Con estas acciones se brinda una atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, generando certeza y confianza en la corresponsabilidad ciudadana para con las políticas públicas en materia de seguridad, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales, creando campañas de concientización del uso debido de los servicios de emergencias, promoviendo acciones transversales con enfoque de equidad de género e incluyente para la población.

## SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA



video.

**Al Segundo trimestre del año 2019** se han promovido acciones y políticas transversales en materia de seguridad pública con enfoque en la Norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video-vigilancia para la seguridad pública, fortaleciendo la arquitectura, protocolos y características que debe contar el Sistema de Videovigilancia, ya que dicho sistema debe estar dimensionado para ser eficiente y mantener un buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video, y atender las peticiones de usuarios que visualizan el

Por ello se han fortalecido y garantizado de manera constante los mantenimientos preventivos y correctivos a las cámaras de videovigilancia como la verificación del suministro eléctrico, esto para detectar si presentan variaciones de voltaje, revisión del UPS o regulador de voltaje para que los equipos de comunicación estén protegidos por cualquier variación de voltaje.

Se hace la verificación de la cámara se hace para saber la configuración de la IP, máscara de subred y puerta de enlace son correctas, así como también saber si los controles de ptz trabajan de la manera correcta, apoyando en los insumos básicos para la operatividad de las técnicas de videovigilancia.

Resaltando que en este periodo se ha mantenido una disponibilidad en el Sistema de Videovigilancia **en todo el Estado**, fortaleciendo la interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia en los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Comitán de Domínguez, Palenque, Reforma y Tonalá, promoviendo con los H. Ayuntamientos las mejoras en los sistemas de videovigilancia.



Aunado a ello, se **ha coadyuvado con la Fiscalía General del Estado para la aportación en lo que va del año de más de 2,100 grabaciones de las cámaras de videovigilancia para la continuidad de los actos de investigación** ante la autoridad judicial, permeando los protocolos de Cadena de Custodia establecidos para tales efectos.

## RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

---

De igual forma, en el primer trimestre del 2019, se han redoblado los trabajos para el fortalecimiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, la cual se refiere a la infraestructura de comunicaciones básica que utiliza el despachador (medio de transporte con tecnología TDM e IP, torres y radios) **así como la disponibilidad de los servicios utilizados por los usuarios, contando con el 68% de disponibilidad en el red de radiocomunicación.**

Por ello, se han realizado **de manera constante y periódica los mantenimientos preventivos y correctivos a los enlaces de microondas, supervisión en la modulación**

**dinámica, estaciones eléctricas, las cuales se deben configurar y gestionar desde la radio base y remotamente, potencia de transmisión, actualización de software, cifrado de datos, interfaz, regulación, alimentación eléctrica, capacidad de enrutamiento y la humedad de operación.**



De tal manera que **los 30 sitios de repetición y 02 saltos de microondas que conforman la Red Estatal** de Radiocomunicación ubicados en regiones montañosas y de alto relieve en el Estado de Chiapas, **ello en virtud de ampliar la cobertura en todos los Municipios**, han permitido garantizar que las corporaciones de seguridad, protección civil y medicas puedan comunicarse a través del radio Matra para la celeridad y fluidez de la información en materia de incidentes de emergencia.

Así mismo, **una de las partes fundamentales de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE 9-1-1)** del Estado son los sistemas de aire acondicionado, ya que permiten regular dentro del complejo de seguridad las altas temperatura del ambiente, resultando en el no sobrecalentamiento de equipos de cómputo, cableado y demás aparatos tecnológicos instalados en estos, razón por la cual se han efectuado los mantenimientos preventivos necesarios para evitar mayor desgaste en los equipos tecnológicos.



## SUBSECRETARIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

---

El sistema penitenciario tiene como objetivo lograr la reinserción del interno a la sociedad y el propósito de ayudar a dejar los hábitos que los llevaron a delinquir y se conviertan en personas útiles para la sociedad y la familia, todo esto mediante diversas actividades las cuales se realizan en los 13 Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados del Estado, En lo que respecta a Cárceles Distritales a partir del mes de marzo han dejado de funcionar como tal, solamente albergaran persona que cometan alguna falta administrativa.

De tal manera **promovemos la reinserción social**, a través de **6,607 acciones** como: Tratamiento especializado en sentenciados, Tratamiento en prevención para procesados, Tratamiento en Semilibertad, Prevención de la farmacodependencia, Prevención y Tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, así como acciones culturales, gestiones y torneos deportivos. Bajo este mismo contexto y con el fin de instruir a las personas privadas de su libertad de los diferentes centros penitenciarios, **sobre la importancia de una vida digna y sana**, implementamos **4,732** actividades consistentes en pláticas y campañas de salud, sesiones de psicoterapia y acciones en atención a grupos vulnerables beneficiando a una población de **3 mil 726 reclusos de los cuales 3 mil 560 son hombres y 166 mujeres**.

Para asegurar mejores condiciones de vida y garantizar el acceso a la salud de las personas privadas de su libertad, en este ejercicio realizamos **15,092 consultas médicas**, de las cuales **10,666** corresponden a consultas generales, **3,559** odontológicas y **867** de especialidades.



Así mismo en lo que va del año se han brindado **7,301** clases: **1,935** de alfabetización, **1,801** de primaria, **2,039** de secundaria, **1,350** de preparatoria y 176 de nivel superior, en los que participaron **beneficiando con estas acciones a un total de 824 personas privadas de su libertad: 783 hombres y 41 mujeres** y se han otorgado **33** documentos que acreditan los estudios terminados (constancias): **09** de alfabetización, **12** de primaria y **12** de secundaria.

Dentro de las actividades del área educativa, En el mes de enero, se dio inicio en la **Universidad Virtual** al nuevo ciclo escolar enero-junio 2019, en los Centros Penitenciarios en los Centros Penitenciarios números 8, ubicado en Villaflores y 14 “El Amate”, en Cintalapa, a las carreras ofertadas en la modalidad de universidad virtual, Actualmente se encuentran inscritos 36 personas privadas de su libertad, ( todos hombres) 31 corresponden al CERSS No. 14 “El Amate” y 05 del CERSS 8 de Villaflores, Chiapas y se impartieron 176 clases.



La tranquilidad en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) es de suma importancia para la estabilidad social del estado, bajo este mismo contexto y con la finalidad de salvaguardar la seguridad al interior de los centros, fortalecemos las acciones en la materia, realizando se implementó **201 supervisiones a accesos principales, barda perimetral, puestos de seguridad, torres y alumbrado**, de las cuales los 187 fueron a los CERSS y 14 a los Centros de Internamiento Especializado para Menores Villacrisol y Zona Costa. Así también, llevamos a cabo **588** operativos de revisión y **15,660** recorridos a pie.

Se entregaron **67** boletas de libertad anticipada.